

## RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL ENTORNO EDUCATIVO

**Duración :** 30 horas.

**Destinatarios:** profesorado y personal especializado de los centros que imparten las enseñanzas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, así como al de los servicios técnicos de apoyo educativo en las citadas enseñanzas.

**Lugar de celebración:** [campus.fe.ccoo.es](http://campus.fe.ccoo.es)

**Fecha de inicio de la actividad:** 1 de octubre 2020

**Fecha de finalización de la actividad:** 31 de octubre 2020

### Objetivos:

- Facilitar el análisis de la convivencia escolar basada en la dignidad de la persona y los derechos humanos.
- Potenciar conductas proactivas en las relaciones con los demás en la convivencia y en la resolución de conflictos.
- Analizar el papel de los padres y madres en la convivencia escolar.
- Introducir la mediación escolar como forma de resolver conflictos. Estudiar las partes implicadas en la misma y fases en que se estructura.
- Establecer pautas para implantar en el centro educativo el Aula de Convivencia como espacio para la reflexión.
- Profundizar en el conflicto escolar. Saber identificarlo para poder prevenirlo.
- Dotar de técnicas para gestionar positivamente el conflicto y para enfrentarse al mismo.
- Estudiar los fenómenos que rompen la convivencia escolar y la forma de afrontarlos: bullying, cyberbullying, violencia de género y conductas disruptivas.

### Contenidos:

- 1.Convivencia. Definición. Importancia de la convivencia. Técnicas para trabajar la convivencia y resolución de conflictos.
2. Participación de los padres y madres en la convivencia escolar. Cómo llevarla a cabo.
3. Mediación escolar. Tipos y fases de la mediación. La figura del mediador.
4. Organización y funcionamiento del Aula de Convivencia.
5. Conflicto. Origen, causas, tipos. Gestión y transformación de conflictos.
6. Nuevos enfoques de actuación ante el conflicto. El conflicto como oportunidad de crecimiento. Cómo enfrentarse a ellos por parte del profesorado.
7. Bullying o acoso entre iguales.
8. Cyberbullying o acoso entre iguales a través de herramientas digitales.
9. Conductas disruptivas en el aula.
10. Violencia de género en la escuela.

### Metodología:

- Se facilitará al participante material de lectura, al igual que una bibliografía básica de apoyo, que le ayudarán a seguir los contenidos del curso.
- Los tutores del curso dispondrán de un email para que los participantes se pongan en contacto para solucionar cualquier consulta, entrega de ejercicios, etc.
- Los participantes dispondrán también de un foro donde exponer sus opiniones y chat online que facilitarán su aprendizaje y participación.

**Evaluación:**

En la Guía Didáctica del Alumnado se indicarán las evaluaciones o ejercicios de control cuyo envío al tutor es obligatorio para la superación del curso. Se procederá a evaluar al participante de modo que se demuestre la adquisición de unos conocimientos teóricos mínimos a lo largo del curso. Por otro lado el mismo deberá realizar una serie de actividades prácticas que sean reflejo de la aplicación práctica del conocimiento teórico adquirido.

Para la adquisición del diploma acreditativo del curso se deberán entregar puntualmente los ejercicios de evaluación y obtener la calificación de apto. Dichos ejercicios indicarán una asimilación de los contenidos del curso. Si la calificación del participante fuera de No Apto en algún ejercicio, podrá proceder a rehacerlo de nuevo y enviarlo, en las fechas que oportunamente se indique y siempre que el curso no se haya dado por clausurado. De modo que se combinarán una serie de pruebas tanto de carácter objetivo como subjetivo, detalladas a continuación:

- 3 tests teóricos, correspondientes a los distintos temas.
- Realización de 3 ejercicios prácticos

**Inscripción:** a través del formulario <https://forms.gle/ovzd2NyWXBHb9Wz8>

**Importe de la inscripción:** 25€ con afiliación 50€ sin afiliación

**Plazas:** para realizar el curso se ha de contar con un mínimo de 30 participantes. Una vez alcanzado el número mínimo de personas participantes que sean Profesores, se podrán asignar plazas a quienes no habiendo ejercido la docencia, cumplan todos los requisitos para ello establecidos en el Real Decreto 1834/2008 y la Orden ECI/3857/2007. Estas plazas no podrán superar el 15% del total de los participantes.

En caso de no llegar al mínimo, se comunicará el retraso en el inicio o la anulación del curso, devolviéndose la matrícula o pudiendo cambiar a otro curso.

**Fecha de matriculación:** hasta el 27 de septiembre de 2020

**Nº de cuenta para realizar el ingreso:** ES93 2100 2119 1902 0027 4331, indicando en el concepto nombre y apellidos del participante y título/código del curso para el que se realiza el pago

**Documentos requeridos:** ficha de participante firmada, encabezado de una nómina del 2020 o certificado del centro donde se preste servicio, dni por ambas caras, justificante de haber realizado la transferencia. La documentación se aportará a través del formulario de inscripción.

**Criterios de selección:** por riguroso orden de inscripción. Las solicitudes que no tengan entregados correctamente los documentos, no serán tenidas en cuenta.